la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. Presenta copias de contratos en calidad de contratista en al menos 3 (tres) contratos durante los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014), referente a las obras propuestas, demostrando que como mínimo el 50% de la oferta presentada, y se observa que posee experiencia por más de 3 años en obras similares y generales en construcciones (construcción de puente, muro, reparación de puentes, etc), se observa mediante la constancia del RUC y copias del contratos , es decir que ***CUMPLE*** *con lo solicitado en el PBC*

Por lo expuesto, considerando que la empresa, cuenta con la capacidad legal, financiera, técnicas y experiencia requerida en la carta de invitación, se recomienda de acuerdo a lo previsto en el Art. Nº 28 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **CD N° 04/16 "CONSTRUCCION O AMPLIACIÓN PUENTE SOBRE EL ARROYO YVERA BARRIO SAN LORENZO" - CON ID Nº 304398**, a la empresa **MELALÚRGICA PIRAPÓ ,** propiedad del Sr. **Omar Garcia Rolin** , nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Nº **1.736.600** , con RUC Nº **1.736.600-3** , domiciliado en el Barrio Central de Pirapó-Itapúa, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, financieros, por la cantidad de **Gs. 89.224.950.- (OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL NOVECIENTOS *CINCUENTA GUARANÍES).*** *Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a la* salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

.....
Marlies Garay
Comité de Evaluación

.....
Karina Olmedo
Comité de Evaluación

.....
María Ayala
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

.....
Ariel Chamorro
Comité de Evaluación

.....
Úrsula de Escobar
Comité de Evaluación